

La Junta estudiará unos días más el recurso del deslinde de Doñana

Noticias

Los técnicos analizan la posibilidad de recurrir el contenido del recurso para "abundar en las alegaciones" de la Junta.

La Junta de Andalucía se tomará unos días más para decidir si presenta un recurso ante el deslinde del dominio público de la playa del Parque Nacional de Doñana, a la espera de que los técnicos terminen de estudiar el texto legal publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Así lo ha explicado el consejero de Medio Ambiente de la Junta, José Juan Díaz Trillo, quien ha apuntado que existe un plazo de hasta dos meses para recurrir ante el Ministerio, aunque la semana próxima podría tomarse ya una determinación.

Según ha expuesto, los técnicos analizan en estos momentos la posibilidad de recurrir el contenido del recurso para "abundar en las alegaciones" de la Junta.

Díaz Trillo ha precisado que estas alegaciones son "puramente formales", puesto que las competencias en Doñana "están perfectamente claras" y las relaciones del Gobierno andaluz con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) son "excelentes".

El consejero se ha remitido a las declaraciones realizadas por el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, quien afirmó que ambas administraciones comparten el objetivo común de "proteger Doñana" en la medida de sus respectivas competencias, aunque insistió en que la Junta recurrirá, "por razones formales más que de fondo", si el texto legal "no recoge enteramente" su propuesta.

Díaz Trillo ha hecho estas declaraciones en el núcleo urbano de Rodalquilar -perteneciente al municipio almeriense de Níjar-, donde ha visitado la restauración de la Iglesia de la localidad, ha clausurado una exposición fotográfica de Ilan Wolf y ha presentado la Guía de la Red Global de Geoparques.

Redacción